

Guayaquil, 30 de Abril de 1997

Señores
ACCIONISTAS DE MICAERINICORP S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

He procedido a la revision de Estados Financieros de MICAERINICORP S.A. al 31 de diciembre de 1996, en cumplimiento de mis funciones como Comisario de la empresa, y acatando expresas disposiciones contempladas en el art. 321 de la Ley de Compañías.

La administracion de MICAERINICORP S.A. esta enmarcada tanto en las normas legales como en los estatutos sociales, asi como un fiel cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Gerencia de MICAERINICORP S.A., ha prestado todas las facilidades para un cabal cumplimiento de mis funciones.

He revisado los libros sociales, comprobantes, libros de contabilidad asi como los procedimientos de Control Interno, los mismos que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales y conforme a los principios contables y normas de auditoria de general aceptación.

Atentamente


Srta. Mónica Pérez de Baéz
Comisario

MAYO 1997

